26.630 - U

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

DATOS GENERALES

DIRECCION

Manta Andaluza S/N

DATOS DEL LOTE

FRENTES

LOTE INTERIOR
POR PASAJE PEATONAL
POR PASAJE VEHICULAR
POR CALLE
POR AVENIDA

DESARROLLO DE LA EDIFICACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE
METROS
BAJO LA RASANTE

CERRAMIENTO

CONSTRUCCION ARMADO
PIEDRA
CAÑA
OTRO

AGUA POTABLE
SI
NO

ALCANTARILLADO

ALUMBRADO PUBLICO

ACERAS

CROQUIS

Se cobra 6 pisos
según ordenanza
de vigencia 2014
11-11-14

Sin acceso el 22/12/14

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ DE QUIEN OCUPA EL PREDIO
2 ☐ HEREDITARIA/SUCESIVA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ PROPIO
2 ☐ ALQUILADO
3 ☐ PRESTADO/USUFRUCTO
4 ☐ EN ARRENDAMIENTO (TITULAR)
5 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

RENGLON/AREA	APELLIDOS / NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TELEFONO / CELULAR
CODIGO ☐	Ocupado Del Seños Salvatierra Hekc Gabriela Gisela	1311879603	Nta

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

N° DEL BLOQUE | N° DEL PISO | AREA DEL PISO

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

ESTRUCTURA: Caña | Madera | Ladrillo o piedra | Hormigón armado | Mixta

PAREDES: Adobe | Caña | Madera o tabla | Bahareque | Ladrillo o bloque | Hormigón armado | Materiales modernos (bloque, ladrillo, hormigón)

ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: Tierra | Madera | Ladrillo | Baldosa | Hormigón

PISO: Tierra | Ripio/Caña | Madera | Ladrillo o bloque | Baldosa | Cerámica | Parquet o madera | Alfombrado | Mármol/Cerámica grande

ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: Caña | Caña revestida | Madera | Losa | Tejas/Zinc | Hormigón armado | Hormigón pretensado | Otro

TUGURIOS: Paredes | Piso

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: Madera | Caño | Metálica o hierro | Madera y vidrio | Bloque de cemento | Hormigón | Aluminio | Vidrio fijo | Cerramiento de cristal

AGUA: Pozo | Pozo protegido | Empresa

ELECTRICIDAD: Medidor | Instalación | Ninguna

EQUIPO ESPECIAL: Ascensor | Generador | Cuarto de máquinas

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: Bueno | Regular | Malo | Ruina

AÑO DE CONSTRUCCION O REMODELACION

| | | |

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

De _____

_____

Otorgada por _____

_____

A favor de _____

_____

Cuantía _____

Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ ***No.*** _____

Manta, a ____ ***de*** _____ ***de*** _____

CODIGO: 2014.13.08.04.P8175

COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR OCTACIANO DEL JESUS SALVATIERRA Y SEÑORA LUISA TRINIDAD TUMBACO ROLDAN; A FAVOR DE LA SEÑORITA GABRIELA GISELA SALVATIERRA MERO.-

CUANTIA : USD $7,799.92

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes, quince de diciembre del año dos mil catorce, ante mi, ABOGADA [illegible] MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los cónyuges señor OCTACIANO DEL JESUS SALVATIERRA y señora LUISA TRINIDAD TUMBACO ROLDAN, casados entre si, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía números: uno tres cero cero siete dos nueve nueve cuatro dos; y, uno tres cero dos siete nueve cuatro siete nueve cinco, respectivamente, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura como documento habilitante. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de

Manta. Y por otra parte, en calidad de "COMPRADORA", la señorita GABRIELA GISELA SALVATIERRA MERO de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números: uno tres uno uno ocho siete nueve seis cero tres, cuya copia fotostática agrego a esta escritura, como documento habilitante. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, los cónyuges señor OCTACIANO DEL JESUS SALVATIERRA y señora LUISA TRINIDAD TUMBACO ROLDAN, a quienes de ahora en adelante se les denominará como "VENDEDORES"; y, por otra parte la señorita GABRIELA GISELA SALVATIERRA MERO, a quien de ahora en adelante se le denominará como "COMPRADORA". SEGUNDA

de los lotes de terrenos ubicados en el actual Barrio MARIA AUXILIADORA NUMERO DOS de la parroquia Eloy Alfaro, del cantón Manta, signado con los números DIECINUEVE Y VEINTE, de la manzana B que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto; el mismo que lo adquirió el vendedor por compra que le hiciera a la señora Victoria Esperanza Delgado y los herederos Pachay Delgado; según consta de la Escritura Pública de Compraventa de Gananciales y Derechos y Acciones Hereditarios como Cuerpo Cierto, autorizada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el nueve de agosto del dos mil cuatro; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintidós de diciembre del dos mil cuatro; terreno comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE: Veinte metros y avenida doscientos quince; POR ATRÁS, Veinte metros y lotes número cinco y seis; POR EL COSTADO DERECHO, Veintiocho metros cincuenta centímetros y lote numero veintiuno; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, veintinueve metros y lote número dieciocho . Con una superficie total de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS . TERCERA : COMPRAVENTA .- Con los antecedentes expuestos y por medio de este instrumento público los Vendedores, los cónyuges señor OCTACIANO DEL JESUS SALVATIERRA y señora LUISA TRINIDAD TUMBACO ROLDAN, por sus propios y personales derechos, tienen a bien vender, ceder y transferir en enajenación perpetua,

a los comparecientes por mi la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto; quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo cuanto. DOY FE.-

Octaciano Del Jesus Salvatierra

OCTACIANO DEL JESUS SALVATIERRA

C.C.No.- 130072994-2

Trinidad Tumbaco

LUISA TRINIDAD TUMBACO ROLDAN

C.C.No.- 130279479-5

GABRIELA GISELA SALVATIERRA MERO

C.C.No.- 131187960-3

LA NOTARIA.-

un lote de terreno desmembrado en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor de la señorita **GABRIELA GISELA SALVATIERRA MERO**, quien compra adquiere, recibe y acepta, para si dicho lote de terreno ubicado en el Barrio Maria Auxiliadora, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE, Cinco metros veinte centímetros - Callejón planificado; POR ATRÁS, Cinco metros veinte centímetros - Lote número Dieciocho; POR EL COSTADO DERECHO, Ocho metros - Propiedad de la señorita Salvatierra Tumbaco Rosa Jaqueline; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Ocho metros - Propiedad de la señorita Burgos Salvatierra Melissa Yamileth. Con una superficie total de CUARENTA Y UN METROS CUADRAOS SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS. **CUARTA : PRECIO**.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR, valor que la compradora entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA : DEL SANEAMIENTO**.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la

propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA : **DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón **MANTA**, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el ABOGADO OSCAR VALLE [illegible]. Matrícula número : 13-1996-15. FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue

Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Municipalidad del Cantón [illegible]

[illegible] 0002145

A SUSCRIPCION DE COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION UBICADO EN EL VENDEDOR EL 50 % DE DESCUENTO DE SOLAR UBICADO EN LA PARROQUIA ALFARO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

VENDEDOR

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION
[illegible]	SALVATIERRA [illegible] JESUS	[illegible]

COMPRADOR

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
[illegible]	SALVATIERRA [illegible] SUELA	[illegible]

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO	VALOR
[illegible]	[illegible]
Junta de Beneficencia de Guayaquil	[illegible]
TOTAL A PAGAR	[illegible]
VALOR PAGADO	[illegible]
SALDO	0,00

EMISION: 13/01/2014 4:03 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[illegible]
Srta. Juliana Rodriguez
RECAUDACION

SAS

BANCO DEL PACÍFICO

COMPROBANTE DE TRANSACCION

[illegible]

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000580001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-475 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000314516

11/21/2014 4:03

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION- SRA ECAD EL VENDEDOR EL 50 % DE DESCUENTO Ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-09-05-28-000	41,60	7798,02	152456	314516

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1306728942	SALVATIERRA OCTACIANO DEL JESUS	BARRIO MARIA AUXILIADORA
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1311879603	SALVATIERRA MERO GABRIELA GISELA	NA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	4,77
TOTAL A PAGAR	5,77
VALOR PAGADO	5,77
SALDO	0,00

EMISIÓN: 11/21/2014 4:03 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Juliana Rodriguez
RECAUDACIÓN

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 911

RUC: 1360002270001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 21 y 18
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000031306

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CED. C:
NOMBRES :
RAZON SOCIAL: SALVATIERRA OCTAVIANO DEL JESUS
DIRECCIÓN : 5 BARRIO MARIA AUXILIADORA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCION PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 337196
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA D
FECHA DE PAGO: 12/12/2014 16:12:37

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: jueves, 12 de marzo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 00068388

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a ..... ubicada ..... cuyo ..... asciende a la cantidad de SALVATIERRA OCTACIANO DEL JESUS

BARRIO MARIA AUXILIADORA

AVALUO COMERCIAL PRESENTE

57739,92 SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES CON 92/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, ____ de ____ del 20____

I.E

21 DE NOVIEMBRE 2014

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 17095

12 01 17065

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD 1,25

No. Electrónico: 24630

Fecha: 18 de noviembre de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-09 05 28 000

Ubicado en: BARRIO MARIA AUXILIADORA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 11.60 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1360729712	*OCTACIANO DEL JESUS SALVATIERRA*

CUYO AVALUO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1456,00
CONSTRUCCIÓN:	6343,92
	7799,92

Son: SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento o empadronamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo Sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley para el Bienio 2014 – 2015".

Ing. David Cedeño Ruperti
Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CLAVE CATASTRAL Nº 3090503050

Impreso por: MARIS [illegible]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 0096977

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de .....
..... SALVATIERRA OCTACIANO DEL JESUS .....

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 20 de NOVIEMBRE de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
3090528000 BARRIO MARIA AUXILIADORA
Manta, veinte de noviembre del dos mil catorce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

AUTORIZACIÒN

Nº. 261-D – 3209

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Srta. SALVATIERRA MERO GABRIELA GISELA *para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad del Sr. Octaviano Del Jesús Salvatierra ubicado en el Barrio María Auxiliadora, Clave Catastral # 3090303060, parroquia Eloy Alfaro, cantón, Manta con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: 5,20m. – Callejón Planificado

Atrás: 5,20m. - Lote No 18

Costado derecho: 8,00m. - Propiedad de la Srta. Salvatierra Tumbaco Rosa Jaqueline

Costado izquierdo: 8,00m. - Propiedad de la Srta. Burgos Salvatierra Melissa Yanileth

Área total: 41,60m2

Manta, Octubre 27 de 2014

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECCIÒN DE PLANEAMIENTO URBANO
J.L.O

El presente documento deberá ser acorde a la documentación presentada para el trámite y a inspección en el lugar que indica de manera tal el solicitante, por lo cual salvamos error o omisión, exonerando de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o presentado cópias [illegible] de los documentos correspondientes

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
-AREA DE CONTROL URBANO

No. 261 - 3209

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, esta no tendrá valides si está acompañado de la autorización para escrituras emitido por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del SR. OCTACIANO DEL JESUS SALVATIERRA ubicado en el Barrio María Auxiliadora, Clave Catastral # 3090303000, parroquia Eloy Alfaro, cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 575,00m2.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 575,00m2/ (Escritura inscrita el 22 de Diciembre de 2004 y autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 09 de Agosto de 2009).
Frente: 20,00m. – Avenida 215
Atrás: 20,00m. – Lote No.5 y 6
Costado derecho: 28,50m. – Lote No.21
Costado izquierdo: 29,00m. – Lote No.18

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. SALVATIERRA TUMBACO YARITA MAGALY: 112,00m2.
Frente: 8,00m. – Avenida 215
Atrás: 8,00m. – Propiedad del Sr. Salvatierra Tumbaco Dubal Edisson
Costado derecho: 14,00m. – Lote No.21
Costado izquierdo: 14,00m. – Callejón Planificado

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. SALVATIERRA TUMBACO DUVAL EDISSON: 116,78m2.
Frente: 14,70m. – Lindera en una parte con Callejón Planificado y otra parte con Propiedad de la Sra. Salvatierra Tumbaco Rosa Jaqueline
Atrás: 14,50m. – Lote No.21
Costado derecho: 8,00m. – Propiedad del Sra. Salvatierra Tumbaco Yarita Magaly
Costado izquierdo: 8,00m. – Lote No.5 y 6

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. SALVATIERRA TUMBACO ROSA JAQUELINE: 123,34m2.
Frente: Partiendo desde el costado izquierdo al costado derecho en 8.90m; desde este punto gira hacia la parte del frente del terreno en 4.00m, y lindera en sus dos extensiones con callejón planificado; desde este punto gira al costado derecho en 4.30m y lindera con propiedad del Sr. Salvatierra Tumbaco Dubal Edisson
Atrás: 13,17m. – Lote No.18
Costado derecho: 12,60m. – Lote No.5 y 6
Costado izquierdo: 8,00m. – Propiedad de la Srta Salvatierra Mero Gabriela Gisela

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRTA. SALVATIERRA MERO GABRIELA GISELA: 41,60m2.
Frente: 5,20m. – Callejón Planificado
Atrás: 5,20m. – Lote No.18
Costado derecho: 8,00m. – Propiedad de la Sra. Salvatierra Tumbaco Rosa Jaqueline
Costado izquierdo: 8,00m. – Propiedad de la Srta. Burgos Salvatierra Melissa Yamileth

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO

ÁREA A OCUPARSE SEGÚN PLANO DE LA SRTA. BURGOS SALVATIERRA MELISSA YAMILETH GISELA: 83.84m2.
Frente: 8.00m. – Avenida 2 de
Atrás: 8.00m. – Propiedad de la Srta. Salvatierra Mero Gabriela Gisela
Costado derecho: 10,33m. – Solar planificado
Costado izquierdo: 10,50m. – Lote # 18

ÁREA DESTINADA PARA PLANIFICACIÓN DE CALLEJÓN: 97.44m2
Frente: 4.00m. – Avenida 2 de
Atrás: 4.00m. – Propiedad de la Srta. Salvatierra Tumbaco Rosa Jaqueline
Costado derecho: 24.63m. – Lindera con parte de las propiedades de. Salvatierra Tumbaco Yarita Magaly, y Salvatierra Tumbaco Daniel Edisson
Costado izquierdo: 24.63m. – Lindera con parte de las propiedades de: Burgos Salvatierra Melissa Yamileth, Salvatierra Mero Gabriela Gisela y Salvatierra Tumbaco Rosa Jaqueline

ÁREA TOTAL SOBRANTE: 1.[illegible]m2.

NOTA:

- *La vivienda ubicada en [illegible]*
- *De acuerdo a la Ordenanza se [illegible] cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.*
  De acuerdo a Memorando Nro. 0066-DACRM-DCR-14 de Octubre 23 de 2014 en la cual dice de Avalúos y Catastros indicando [illegible] no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha, para realizar el trámite solicitado, por lo cual [illegible] a su dependencia".

Manta, Octubre 27del 2014

Arq. Jonathan Orozco Cabeza
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
J.L.O.

El presente documento se emite de acuerdo a la información suministrada para el trámite y la inspección en el lugar que reposa en base a la solicitud con la cual solicitan esta petición, cualquier información errónea y se comprueba que se han proporcionado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, se dará la sanción correspondiente.

CIUDADANIA 130279879-5
[illegible]
[illegible]/24 DE MAYO/BELLAVISTA
21 MAYO 1945
001- 0015 00057 F
[illegible]/ 24 DE MAYO
SOLTERO 1965

ECUATORIANA*****
CASADO
PROFESIONAL
[illegible]
LUISA ROLDAN
FECHA 16/05/2010
16/05/2022
2821419

CIUDADANIA 130[illegible]-2
SALVATIERRA OCHOCIANO DEL JESUS
[illegible]/24 DE MAYO/BELLAVISTA
08 OCTUBRE 1941
[illegible] 0872 01740 M
[illegible]/ JIPIJAPA
[illegible] 1961

ECUATORIANA***** 0[illegible]
CASADO LUISA TRINIDAD TUMBACO ROLDÁN
PROFESIONAL OBRERO
AGRICULTOR SALVATIERRA
*****
FECHA 25/11/2009
25/11/2020
REN 0565384

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
MANTA

48330

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 48330:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 17 de octubre de 2014*
Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/ReferIdent.Predial: 3090503009

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de Gananciales y de derechos y Acciones Hereditarios, como CUERPO CIERTO, los lotes de terrenos ubicados en el actual Barrio MARIA AUXILIADORA numero dos de la Parroquia Eloy Alfaro del Canton Manta. signado con los numeros DIECINUEVE Y VEINTE de la Manzana B que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE veinte metros y avenida doscientos quince , POR ATRAS; veinte metros y lotes numero cinco y seis, POR EL COSTADO DERECHO; veintiocho metros cincuenta centimetros y lote numero veintiuno , y por EL COSTADO IZQUIERDO; veintinueve metros y lote numero dieciocho con una superficie total de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de g r a v a m e n

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	213	18/06/1970	117
Compra Venta	Compraventa de Derecho Gananciale	2 803	22/12/2004	14.237

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el : jueves, 18 de junio de 1970
Tomo: 1 Folio Inicial: 117 - Folio Final: 117
Número de Inscripción: 213 Número de Repertorio: 605
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: 24 de Mayo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de febrero de 1970
Inscripción/Fecha Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno con una Extensión de cuatro héctareas, ubicado en Tarqui.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00098384	Pachay Meanseal Miguel Angel	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000853	Vera Mantuano Elfia	Soltero	Manta

2 / 2 Compraventa de Derecho Gananciales y Acción

Inscrito el : miércoles, 22 de diciembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.237 - Folio Final: 14.253

Número de Inscripción: 2.803 Número de Repertorio: 6.005

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de agosto de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Gananciales y de derechos y Acciones Hereditarias como Cuerpo Cierto. quien compra y acepta los lotes de terrenos ubicados en el actual Barrio María Auxiliadora Numero Dos de la Parroquia Eloy Alfaro del Canton Manta, signados con los numeros Diecinueve y veinte de la Manzana B. que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto con una area total de Quinientos setenta y cinco metros cuadrados. CLAUSULA ESPECIAL que en virtud de que son los unicos beneficiarios y herederos del Señor Miguel Angel Pachay Menoscal como se justifica con la declaracion juramentada que se incoropora los vendedores transfiere el ciento por ciento de sus gananciales y derechos y acciones hereditarias respectivas por lo tanto la adquirente recibe y acepta este bien Inmueble COMO CUERPO CIERTO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000076009	Salvatierra Octaciano Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000002770	Delgado Victoria Esperanza	Viudo	Manta
Vendedor	13-01203830	Pachay Delgado Alfredo Enrique	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02295009	Pachay Delgado Laura Leonor	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-07057164	Pachay Delgado Lidia Esperanza	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	213	18-jun-1970	117	117

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de

VENTA

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier comendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:35:24 del viernes, 17 de octubre de 2014

A petición de:

Elaborado por : Cleotilde Orfencia Suárez Delgado
1305964459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

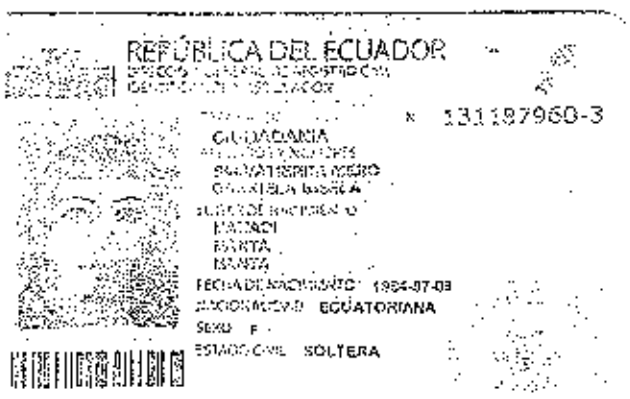
REPÚBLICA DEL ECUADOR
No. 131197960-3
CIUDADANÍA
SALVATIERRA MERO
GABRIELA GISELA
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-07-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA

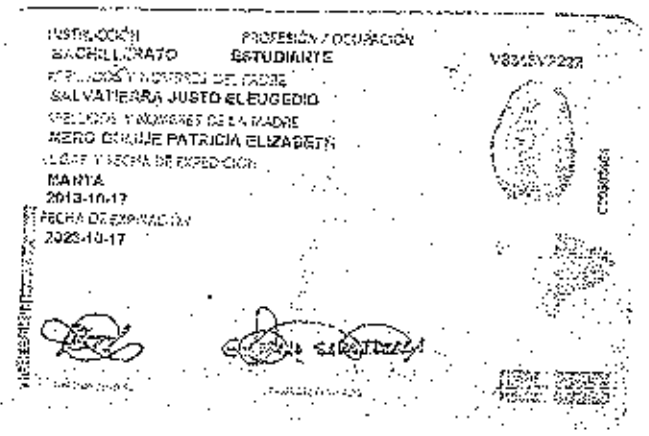
INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
V3315V2223
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALVATIERRA JUSTO ELEUGEDIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO CHAUJE PATRICIA ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-10-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-17
C7580965

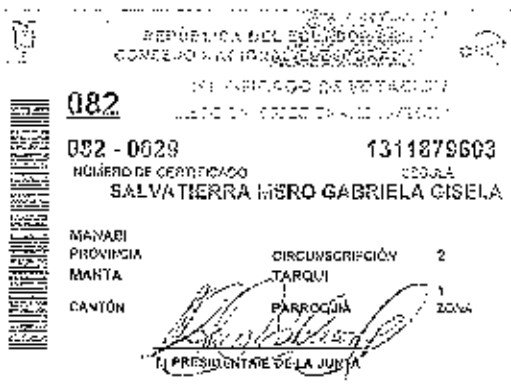
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
082
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
052 - 0029
NÚMERO DE CERTIFICADO
1311879603
CÉDULA
SALVATIERRA MERO GABRIELA GISELA
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA
1
ZONA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL CUAL ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA. CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO : 2014.13.08.04.P.8175.- DOY FE.-

2) C.E Loreny Loor

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	07/11/14 1:19	FECHA DE ENTREGA: 10/11/14 8:15
CLAVE CATASTRAL:	3090503	
NOMBRES y/o RAZON:	Solvaterra octagono	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELULAR TELEFONO:	0980026778	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

Certificado de (Subdivision/Desmembracion)

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Inspeccion

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TECNICO:

Inspeccion corregir area de construccion

FIRMA DEL TECNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÒN:

FIRMA DEL DIRECTOR

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

48330

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 48330:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 17 de octubre de 2014*
Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3090503000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de Gananciales y de derechos y Acciones Hereditarioas como CUERPO CIERTO, los lotes de terrenos ubicados en el actual Barrio MARIA AUXILIADORA numero dos de la Parroquia Eloy Alfaro del Canton Manta. signado con los numeros DIECINUEVE Y VEINTE de la Manzana B que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE, veinte metros y avenida doscientos quince , POR ATRAS; veinte metros y lotes numero cinco y seis , POR EL COSTADO DERECHO; veintiocho metros cincuenta centimetros y lote numero veintiuno , y por EL COSTADO IZQUIERDO; veintinueve metros y lote numero dieciocho con una superficie total de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de g r a v a m c n .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	213 18/06/1970	117
Compra Venta	Compraventa de Derecho Ganancial	2.803 22/12/2004	14.237

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 18 de junio de 1970
Tomo: 1 Folio Inicial: 117 - Folio Final: 117
Número de Inscripción: 213 Número de Repertorio: 605
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: 24 de Mayo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de febrero de 1970
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno con una Extensión de cuatro héctareas, ubicado en Tarqui.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00098384	Pachay Menoscal Miguel Angel	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000853	Vera Mantuano Elfia	Soltero	Manta

2 / 2 Compraventa de Derecho Gananciales y Acción

Inscrito el : miércoles, 22 de diciembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.237 - Folio Final: 14.253

Número de Inscripción: 2.803 Número de Repertorio: 6.005

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de agosto de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Gananciales y de derechos y Acciones Hereditarias como Cuerpo Cierto. quien compra y acepta los lotes de terrenos ubicados en el actual Barrio Maria Auxiliadora Numero Dos de la Parroquia Eloy Alfaro del Canton Manta, signados con los numeros Diecinueve y veinte de la Manzana B. que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto con una area total de Quinientos setenta y cinco metros cuadrados. CLAUSULA ESPECIAL que en virtud de que son los unicos beneficiarios y herederos del Señor Miguel Angel Pachay Menoscal como se justifica con la declaracion juramentada que se incoropora los vendedores transfiere el ciento por ciento de sus gananciales y derechos y acciones hereditarias respectivas por lo tanto la adquirente recibe y acepta este bien Inmueble COMO CUERPO CIERTO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000076009	Salvatierra Octaciano Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000002770	Delgado Victoria Esperanza	Viudo	Manta
Vendedor	13-01203830	Pachay Delgado Alfredo Enrique	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02295009	Pachay Delgado Laura Leonor	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-07057164	Pachay Delgado Lidia Esperanza	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	213	18-jun-1970	117	117

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

MANTA

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:35:24 del viernes, 17 de octubre de 2014

A petición de:

Elaborado por : Cleotilde Orteucia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000660001
Dirección: Av. 6ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000263458

3/19/2014 8:53

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-09-05-03-000	575.00	$ 23 216.50

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
SALVATIERRA OCTACIANO DEL JESUS DIA PAC	1300729942

3/19/2014 12:00 PARRAGA ANCHUNDIA MARITZA ELIZABETH
El lote se encuentra registrado como 3ra edad

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
AVE 215 MARIA AUXILADORA	2014	136181	263458

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 2,87		$ 2,87
MEJORAS 2012	$ 4,88		$ 4,88
MEJORAS HASTA 2010	$ 30,30		$ 30,30
TASA DE SEGURIDAD	$ 3,48		$ 3,48
TOTAL A PAGAR			$ 41,33
VALOR PAGADO			$ 41,33
SALDO			$ 0.00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO
Fecha: ... Hora: ...
Srta. Marcia Parraga

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 261 - 3209

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitido por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del ***SR. OCTACIANO DEL JESUS SALVATIERRA*** *ubicado en el Barrio María Auxiliadora Clave Catastral # 3090503000, parroquia Eloy Alfaro, cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 575,00m2.*

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 575,00m2/ (Escritura inscrita el 22 de Diciembre de 2004 y autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 09 de Agosto de 2009).
Frente: *20,00m. -- Avenida 215*
Atrás: *20,00m. – Lote No.5 y 6*
Costado derecho: *28,50m - Lote No.21*
Costado izquierdo: *29,00m -- Lote No.18*

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ***LA SRA. SALVATIERRA TUMBACO YARITA MAGALY:*** *112,00m2.*
Frente: *8,00m. – Avenida 215*
Atrás: *8,00m. -- Propiedad del Sr. Salvatierra Tumbaco Dubal Edisson*
Costado derecho: *14,00m. -- Lote No.21*
Costado izquierdo: *14,00m. - Callejón Planificado*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL ***SR. SALVATIERRA TUMBACO DUVAL EDISSON:*** *116,78m2.*
Frente: *14,70m. -- Lindero en una parte con Callejón Planificado y otra parte con Propiedad de la Sra. Salvatierra Tumbaco Rosa Jaqueline*
Atrás: *14,50m. – Lote No.21*
Costado derecho: *8,00m. – Propiedad del Sra. Salvatierra Tumbaco Yarita Magaly*
Costado izquierdo: *8,90m. – Lote No.5 y 6*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA ***SRA. SALVATIERRA TUMBACO ROSA JAQUELINE:*** *123,34m2.*
Frente: *Partiendo desde el costado izquierdo al costado derecho en 8.90m; desde este punto gira hacia la parte del frente del terreno en 4.00m, y lindera en sus dos extensiones con callejón planificado; desde este punto gira al costado derecho en 4.30m y lindera con propiedad del Sr. Salvatierra Tumbaco Dubal Edisson*
Atrás: *13,17m. Lote No.18*
Costado derecho: *12,90m. – Lote No.5 y 6*
Costado izquierdo: *8,00m. – Propiedad de la Srta Salvatierra Mero Gabriela Gisela*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ***LA SRTA. SALVATIERRA MERO GABRIELA GISELA:*** *41,60m2.*
Frente: *5,20m. – Callejón Planificado*
Atrás: *5.20m. – Lote No 18*
Costado derecho: *8,00m. - Propiedad de la Srta. Salvatierra Tumbaco Rosa Jaqueline*
Costado izquierdo: *8,00m Propiedad de la Srta. Burgos Salvatierra Melisse Yamileth*

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE **PLANEAMIENTO URBANO**
AREA DE **CONTROL URBANO**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA ***SRTA. BURGOS SALVATIERRA MELISSA YAMILETH GISELA: 83,84m2.***
Frente: *8,00m. – Avenida 2 5*
Atrás: *8,00m. – Propiedad de la Sra. Salvatierra Mero Gabriela Gisela*
Costado derecho: *10,33m. – Callejón Planificado*
Costado izquierdo: *10,63m. – Lote No.18*

AREA DESTINADA PARA PLANIFICACIÓN DE ***CALLEJON:*** *97,44m2.*
Frente: *4,00m. – Avenida 2 5*
Atrás: *4,00m. – Propiedad de la Sra. Salvatierra Tumbaco Rosa Jaqueline*
Costado derecho: *24,43m. – Linderá con parte de las propiedades de: Salvatierra Tumbaco Yarita Magaly; y Salvatierra Tumbaco Lisbel Edisson*
Costado izquierdo: *24,43m. – Linderá con parte de las propiedades de: Burgos Salvatierra Melissa Yamileth, Salvatierra Mero Gabriela Gisela,y Salvatierra Tumbaco Rosa Jaqueline.*

AREA TOTAL SOBRANTE: *Ninguna*

NOTA.

- *No existe afectación al Plan Regulador*
- *De acuerdo a la Zonificación Urbana* ***cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.***
- *De acuerdo a Memorando No. 3696-DACRM-DCR-14 de Octubre 23 de 2014, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "…* ***no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha, para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".***

Manta, Octubre 27del 2014

Arq. Jonathan Orozco Cabello
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
J.L.O.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, exhimiendo de responsabilidad al catastrador; si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes como anexos.

AUTORIZACIÒN

Nº. 261-D – 3209

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Srta. **SALVATIERRA MERO GABRIELA GISELA** *para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad del Sr. Octaciano Del Jesús Salvatierra, ubicado en el Barrio María Auxiliadora, Clave Catastral # 3090503000, parroquia Eloy Alfaro, cantón, Manta con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *5,20m. – Callejón Planificado*

Atrás: *5,20m. – Lote No.18*

Costado derecho: *8,06m. – Propiedad de la Srta. Salvatierra Tumbaco Rosa Jaqueline*

Costado izquierdo: *8,06m. – Propiedad de la Srta. Burgos Salvatierra Melissa Yamileth*

Área total: *41,60m2.*

Manta, Octubre 27 de 2014

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
J. L. D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que ubico de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, exonerado de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se ha presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las sanciones correspondientes.

003

003 - 0184 NÚMERO DE CERTIFICADO

1300729942 CÉDULA

SALVATIERRA OCTACIANO DEL JESUS

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

MANTA
CANTÓN

ELOY ALFARO
PARROQUIA

2
ZONA

C) PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

131187960-3

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
SALVATIERRA MERO
GABRIELA GISELA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1984-07-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALVATIERRA JUSTO ELEUGEDIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO QUIJIJE PATRICIA ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-10-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-17

V3343V2222

DUPLICADO

082

082 - 0029 NÚMERO DE CERTIFICADO

1311879603 CÉDULA

SALVATIERRA MERO GABRIELA GISELA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
TARQUI
PARROQUIA
1 ZONA

EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

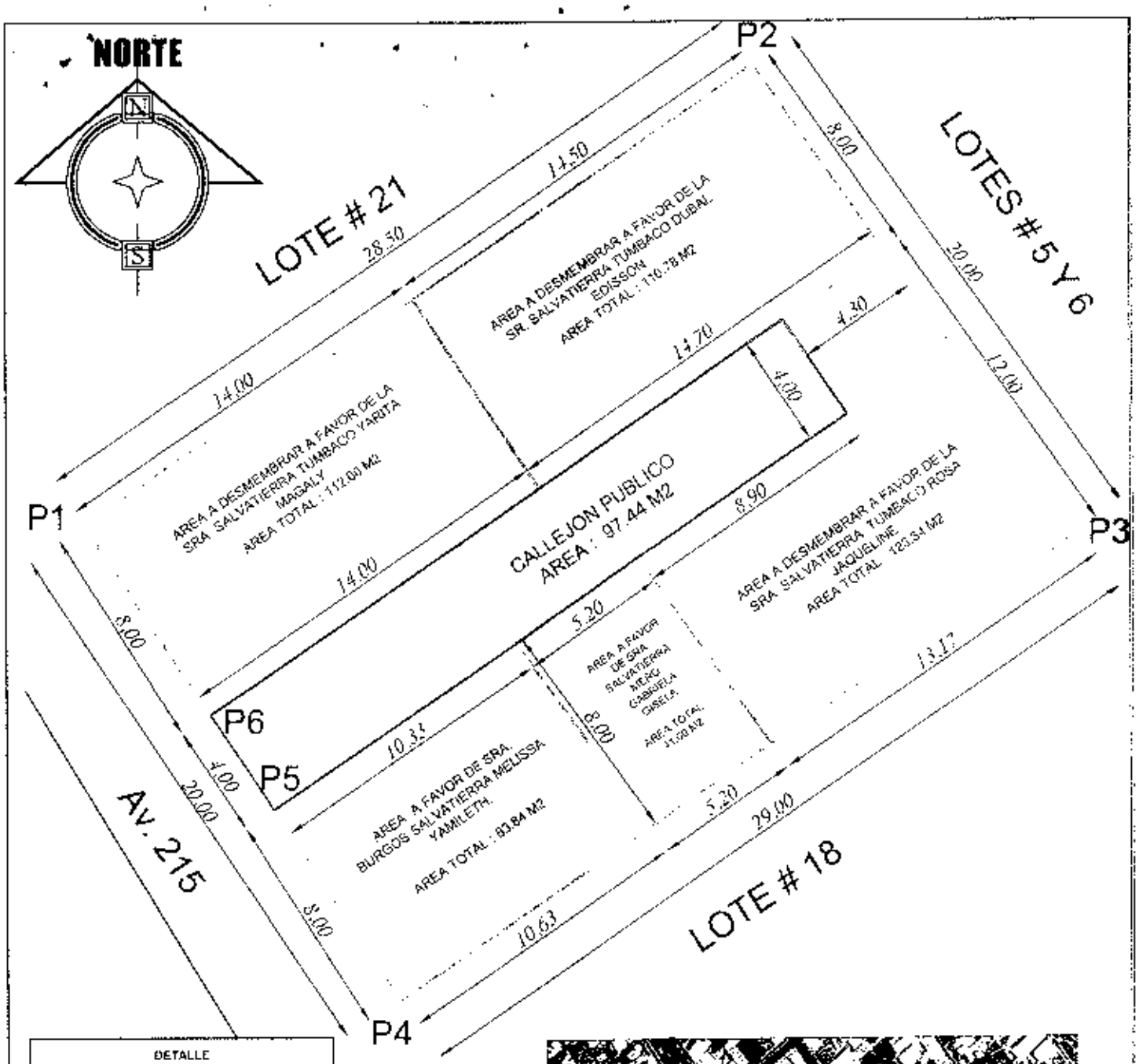

DETALLE	
AREA SEGUN ESCRITURA	575.00 M2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA SALVATIERRA TUMBACO YARITA MAGALY	112.00 M2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SR SALVATIERRA TUMBACO DUBAL EDISSON	116.78 M2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA SALVATIERRA TUMBACO ROSA JAQUELINE	123.34 M2
AREA A FAVOR DE LA SRA SALVATIERRA MERO GABRIELA GRACIELA	41.60 M2
AREA A FAVOR DE LA SRA BURGOS SALVATIERRA MELISSA YAMILETH	83.84 M2
AREA DE CALLEJON PUBLICO	97.44 M2

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	532401.64	9892610.94
2	532425.24	9892626.91
3	532436.75	9892610.55
4	532412.73	9892594.31
5	532408.29	9892600.96
6	532406.08	9892604.29

Datum : WGS 84

UBICACION BARRIO MARIA AUXILIADORA # 1
CANTON MANTA

PROPIEDAD
SR. SALVATIERRA OCTACIANO DEL JESUS

AREA TECNICA

ESCALA 1: 200

FECHA OCTUBRE / 2014

DIBUJO A&G

FORMATO A4

CONTIENE
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUB DIMSION DE TERRENO

1/1